



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

Nº 43 Julio – Septiembre 2025

La Politeia clásica frente a la democracia representativa contemporánea: Una perspectiva crítica sobre la legitimidad política en América Latina (2019-2025). pp. 43 - 62

Lenin Javier Tobar Cazares

Universidad Central del Ecuador

Quito -. Ecuador

Av. América s.n..

ljtobar@uce.edu.ec

La Politeia clásica frente a la democracia representativa contemporánea: Una perspectiva crítica sobre la legitimidad política en América Latina (2019-2025).

Lenin Javier Tobar Cazares
Universidad Central del Ecuador

ljtobar@uce.edu.ec

ORCID: 0000-0002-1911-4863

Resumen

Este estudio analiza comparativamente los fundamentos teóricos de la *Politeia* clásica (Platón y Aristóteles) y la democracia representativa moderna, examinando sus implicaciones para comprender la crisis de legitimidad política en América Latina durante el período 2019-2025. Mediante análisis documental hermenéutico y examen de casos empíricos, se contrastan los principios de soberanía, justicia y participación ciudadana en ambos marcos teóricos. Los resultados evidencian tensiones fundamentales entre el ideal meritocrático clásico y los principios igualitarios democráticos, particularmente relevantes ante los procesos de erosión institucional registrados en Venezuela, Brasil, Nicaragua, El Salvador, y los estallidos sociales en Chile y Colombia. El análisis revela que 70% de la población latinoamericana expresa insatisfacción con el funcionamiento democrático actual, según datos del Latino barómetro 2021-2023. Se concluye que la crisis regional requiere síntesis teóricas que incorporen elementos de virtud cívica aristotélica dentro de marcos institucionales democráticos inclusivos, adaptados a las particularidades históricas latinoamericanas.

Palabras clave: Politeia, democracia representativa, filosofía política, legitimidad, América Latina, crisis democrática

Abstract

This study comparatively analyzes the theoretical foundations of classical *Politeia* (Plato and Aristotle) and modern representative democracy, examining their implications for understanding the crisis of political legitimacy in Latin America during 2019-2025. Through hermeneutic documentary analysis and empirical case examination, the principles of sovereignty, justice, and citizen participation are contrasted in both theoretical frameworks. Results show fundamental tensions between the classical meritocratic ideal and democratic egalitarian principles, particularly relevant given the institutional erosion processes registered in Venezuela, Brazil, Nicaragua, El Salvador, and social upheavals in Chile and Colombia. Analysis reveals that 70% of the Latin American population expresses dissatisfaction with current democratic functioning, according to Latinobarómetro 2021-2023 data. The study concludes that the regional crisis requires theoretical syntheses incorporating elements of Aristotelian civic virtue within inclusive democratic institutional frameworks, adapted to Latin American historical particularities.

Keywords: Politeia, representative democracy, political philosophy, legitimacy, Latin America, democratic crisis.

1. Introducción

La reflexión sobre las formas óptimas de organización política constituye una preocupación central del pensamiento político occidental desde la antigüedad clásica. En el contexto latinoamericano contemporáneo, la intensificación de la crisis de legitimidad democrática entre 2019 y 2025 ha generado un escenario propicio para reexaminar los fundamentos teóricos que sustentan los sistemas políticos regionales (Levitsky & Ziblatt, 2020; Mainwaring & Pérez-Liñán, 2023). La región experimenta lo que diversos analistas caracterizan como la crisis democrática más severa desde las transiciones de la década de 1980 (Diamond, 2021; Castañeda, 2023). Los casos de erosión institucional en Venezuela, Brasil, Nicaragua y El Salvador, junto con los estallidos sociales en Chile (2019) y Colombia (2021), ilustran la magnitud del cuestionamiento a la democracia representativa como modelo de organización política (Corporación Latino barómetro, 2023).

Según el Informe Latino barómetro 2023, el apoyo a la democracia como sistema político alcanza apenas 48% en promedio regional, mientras que 70% de los ciudadanos expresan insatisfacción con su funcionamiento actual. Esta crisis de legitimidad se manifiesta en el surgimiento de liderazgos autoritarios que apelan a legitimidades alternativas, frecuentemente basadas en eficiencia técnica o carisma personal, reminiscentes de concepciones premodernas de autoridad política. En este contexto, resulta pertinente examinar críticamente los fundamentos teóricos tanto de la tradición democrática moderna como de concepciones clásicas de organización política. La *Politeia* griega, desarrollada principalmente en las obras de Platón (*La República*, 380 a.C.) y Aristóteles (*Política*, 335 a.C.), ofrece perspectivas alternativas sobre legitimidad, competencia gubernamental y orientación hacia el bien común que pueden iluminar aspectos de la crisis contemporánea.

1.1 Planteamiento del problema

La crisis democrática latinoamericana presenta características particulares que trascienden las explicaciones estructurales tradicionales basadas en factores económicos o institucionales. Se observa un cuestionamiento fundamental de los principios de legitimidad democrática, manifestado en: (a) el surgimiento de liderazgos que privilegian la eficiencia sobre la participación; (b) la erosión de instituciones de control y balance; (c) la polarización extrema que impide la deliberación pública; y (d) el debilitamiento de la cultura cívica y la educación ciudadana.

Estos fenómenos sugieren tensiones conceptuales profundas entre diferentes concepciones de legitimidad política que requieren análisis teórico comparativo. ¿En qué medida la crisis actual refleja limitaciones intrínsecas del modelo democrático representativo? ¿Qué elementos de la tradición clásica pueden contribuir a comprender y potencialmente superar estas limitaciones?

1.2 Objetivos

Objetivo general: Analizar comparativamente los fundamentos teóricos de la *Politeia* clásica y la democracia representativa moderna, identificando sus contribuciones y limitaciones para comprender la crisis de legitimidad política en América Latina (2019-2025).

Objetivos específicos:

1. Caracterizar los principios fundamentales de legitimidad política en ambos modelos teóricos
2. Examinar las estructuras de gobernanza y concepciones de ciudadanía en cada marco
3. Analizar casos empíricos de crisis democrática desde ambas perspectivas teóricas
4. Evaluar la relevancia de una síntesis teórica para los desafíos contemporáneos regionales

1.3 Hipótesis

La crisis democrática latinoamericana refleja tensiones irresueltas entre legitimidad procedimental (consentimiento popular) y legitimidad sustantiva (orientación al bien común), evidenciando la necesidad de marcos teóricos que integren elementos de virtud cívica aristotélica con mecanismos inclusivos de participación democrática, adaptados al contexto histórico y cultural regional.

2. Metodología

2.1 Enfoque metodológico

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo de carácter analítico-comparativo, basado en análisis documental hermenéutico de fuentes primarias y secundarias, complementado con examen de casos empíricos de crisis democrática en América Latina. La metodología se fundamenta en los principios de la hermenéutica crítica desarrollada por Gadamer (2017) y adaptada al análisis político latinoamericano por Dussel (2020).

2.2 Fases de investigación

Fase 1: Análisis documental de fuentes primarias

Se realizó revisión sistemática de textos fundamentales:

- **Fuentes clásicas:** Platón (*La República*, libros IV-VII) y Aristóteles (*Política*, libros III-IV y VII-VIII)
- **Fuentes modernas:** Locke (*Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*), Rousseau (*El Contrato Social*), Hamilton, Madison y Jay (*El Federalista*)

47

Fase 2: Revisión de literatura contemporánea

Búsqueda sistemática en bases de datos académicas:

- **Bases consultadas:** Scopus, Web of Science, SciELO, CLACSO, Redalyc
- **Período:** 2020-2025
- **Descriptores:** "democracia representativa", "legitimidad política", "América Latina", "crisis democrática"
- **Resultados:** 247 referencias identificadas, 89 seleccionadas para análisis

Fase 3: Selección y análisis de casos empíricos

Criterios de selección:

- Diversidad geográfica y temporal (2019-2025)
- Diferentes tipos de crisis (erosión gradual vs. ruptura abrupta)
- Disponibilidad de datos primarios y fuentes oficiales

Casos seleccionados:

1. Venezuela (2015-2025): consolidación autoritaria
2. Chile (2019-2022): estallido social y proceso constituyente
3. Colombia (2021): paro nacional y represión estatal
4. Brasil (2018-2022): erosión democrática gradual
5. Nicaragua (2018-2025): deriva autoritaria
6. El Salvador (2019-2025): concentración del poder

2.3 Categorías de análisis

- Fundamentos de legitimidad política
- Estructuras de gobernanza y división del poder
- Concepciones de ciudadanía y participación
- Mecanismos de rendición de cuentas
- Gestión de conflictos sociales
- Formación cívica y educación ciudadana

2.4 Criterios de validez y limitaciones

Criterios de validez:

- Triangulación de fuentes (primarias, secundarias, empíricas)
- Contextualización histórica
- Transparencia metodológica
- Contrastación con literatura especializada

Limitaciones:

- Enfoque teórico-conceptual requiere complementación cuantitativa
- Selección de casos no agota diversidad regional
- Análisis centrado en crisis recientes
- Predominio de fuentes en español e inglés

3. Resultados

3.1 Fundamentos de legitimidad política: análisis comparativo

3.1.1 La legitimidad en la Politeia clásica

Platón: Legitimidad epistémica

En *La República*, Platón fundamenta la legitimidad política en el conocimiento (*episteme*) de los gobernantes sobre el Bien y la Justicia. Los "reyes-filósofos" derivan su autoridad no del consentimiento popular, sino de su capacidad superior para conocer la verdad y orientar la *polis* hacia la justicia. Esta concepción establece una jerarquía epistemológica donde la legitimidad

se basa en competencia cognitiva y moral. Platón distingue entre conocimiento (*episteme*) y opinión (*doxa*), argumentando que las decisiones basadas en opiniones populares conducen necesariamente al error. La alegoría de la caverna (República VI) ilustra cómo la mayoría permanece en la ignorancia, confundiendo apariencias con realidades.

Aristóteles: Legitimidad del bien común

Aristóteles desarrolla una concepción más matizada en su *Política*. Define la *Politeia* legítima como aquella que busca el bien común (*to koinon sympheron*) en contraposición a regímenes desviados que persiguen intereses particulares. Esta perspectiva introduce criterios sustantivos que trascienden aspectos procedimentales. Para Aristóteles, la legitimidad reside en la capacidad del régimen para promover la *eudaimonía* (florecimiento humano) comunitaria. El gobierno mixto combina elementos democráticos (participación ciudadana) con aristocráticos (selección por mérito), equilibrando inclusión con competencia.

3.1.2 La democracia representativa moderna: legitimidad procedimental

La democracia representativa establece el consentimiento de los gobernados como fundamento último de legitimidad. Esta perspectiva privilegia procedimientos sobre resultados, enfatizando que la autoridad política deriva de la voluntad popular expresada mediante el voto.

Locke y el consentimiento

En el *Segundo Tratado* (1689), Locke argumenta que la autoridad legítima deriva del consentimiento explícito o tácito de individuos que forman la sociedad civil. Los gobiernos existen para proteger derechos naturales y su legitimidad depende de su efectividad en este propósito.

Rousseau y la voluntad general

Rousseau desarrolla en *El Contrato Social* (1762) la noción de voluntad general como fundamento legitimador, presentando tensiones entre soberanía popular y orientación al bien común que anticipan debates contemporáneos sobre límites de la regla mayoritaria.

3.2 Análisis de casos contemporáneos

3.2.1 Brasil (2018-2022): Tensiones entre legitimidad electoral y calidad democrática

La presidencia de Jair Bolsonaro ilustra las tensiones entre legitimidad procedimental y sustantiva. Electo democráticamente con 55.13% de votos válidos, desarrolló estrategias sistemáticas de erosión democrática:

La Politeia clásica frente a la democracia representativa contemporánea: Una perspectiva crítica sobre la legitimidad política en América Latina (2019-2025).

- Ataques recurrentes al sistema electoral sin evidencia de fraudes
- Intimidación al Poder Judicial, particularmente al Supremo Tribunal Federal
- Militarización gubernamental (6,000 militares en cargos civiles)
- Gestión negacionista de la pandemia (680,000 muertes)
- Utilización de redes sociales para desinformación masiva

Desde una perspectiva platónica, el caso evidencia los riesgos democráticos señalados en *La República*: demagogia, apelación a pasiones irracionales e incapacidad de las mayorías para discernir políticas beneficiosas. La gestión pandémica ilustra cómo popularidad electoral puede coexistir con políticas objetivamente dañinas. Desde la perspectiva aristotélica, el gobierno representó desviación hacia la demagogia, utilizando el poder para beneficios particulares en lugar del bien común. La polarización extrema fracturó la comunidad política, impidiendo la deliberación racional esencial para la *Politeia*.

3.2.2 El Salvador (2019-2025): Tecnocracia populista y concentración del poder

Nayib Bukele, electo con 53.1% de votos, ha desarrollado un modelo de concentración del poder combinando eficiencia técnica con erosión democrática:

- Reducción dramática de homicidios (105 por 100,000 en 2017 a 2.4 en 2023)
- Adopción del Bitcoin como moneda legal
- Control legislativo (56 de 84 diputados)
- Destitución inconstitucional de magistrados (2021)
- Estado de excepción permanente (75,000 detenidos sin debido proceso)

El caso presenta elementos que resonarían con la perspectiva platónica: un gobernante técnicamente competente con resultados objetivos beneficiosos para la mayoría. Su popularidad superior al 80% sugiere que los ciudadanos valoran más resultados que procedimientos democráticos. Desde la perspectiva aristotélica, la concentración del poder representa deriva hacia la tiranía, donde un gobernante inicialmente orientado al bien común puede utilizar progresivamente el poder para beneficios particulares.

3.2.3 Chile (2019-2022): Crisis de legitimidad y proceso constituyente

El estallido social chileno cuestionó un modelo que, pese a generar crecimiento e instituciones formalmente democráticas, había producido profundas desigualdades. Las demandas por "dignidad" pueden interpretarse como reclamos por un orden político orientado al bien común, no solo al crecimiento económico.

La respuesta institucional incluyó innovación democrática sin precedentes:

51

- Plebiscito de entrada: 78.27% aprobó nueva constitución
- Convención Constitucional con paridad de género
- Escaños reservados para pueblos originarios
- Proceso deliberativo transmitido completamente

Sin embargo, los plebiscitos de salida rechazaron ambas propuestas constitucionales (61.87% en 2022, 55.99% en 2023), evidenciando limitaciones en la traducción de demandas sociales a marcos institucionales consensuales.

3.3 Estructuras de gobernanza comparadas

3.3.1 Organización tripartita platónica

Platón diseña una estructura que refleja su teoría tripartita del alma:

Reyes-Filósofos (Función Racional):

- Selección: proceso educativo de 50 años
- Función: conocimiento del Bien y dirección política
- Características: vida comunitaria, abolición propiedad privada
- Legitimidad: competencia epistémica y moral

Guardianes (Función Volitiva):

- Selección: educación militar, pruebas de coraje
- Función: defensa y mantenimiento del orden
- Características: entrenamiento constante, obediencia absoluta
- Legitimidad: virtud del coraje y disciplina

Productores (Función Apetitiva):

- Composición: artesanos, agricultores, comerciantes
- Función: satisfacción de necesidades materiales
- Características: propiedad limitada, exclusión política
- Legitimidad: competencia técnica específica

3.3.2 Politeia aristotélica: gobierno mixto

Aristóteles propone equilibrar elementos democráticos, aristocráticos y monárquicos:

Elementos Democráticos:

- Asamblea popular con participación ciudadana
- Selección por sorteo para cargos menores
- Rotación en magistraturas
- Igualdad política entre ciudadanos

Elementos Aristocráticos:

- Consejo de ciudadanos virtuosos y experimentados
- Selección por elección para cargos técnicos
- Papel deliberativo en políticas públicas
- Educación superior como requisito dirigente

Elementos Monárquicos:

- Magistraturas ejecutivas unipersonales
- Autoridad temporal limitada con rendición de cuentas
- Especialización funcional
- Coordinación institucional

3.3.3 Democracia representativa: separación de poderes

La arquitectura moderna se estructura en torno a la separación de poderes:

Poder Legislativo:

- Función: elaboración de leyes, control político
- Composición: representantes electos periódicamente
- Legitimidad: mandato electoral directo

Poder Ejecutivo:

- Función: implementación de políticas, administración
- Composición: presidente/primer ministro y gabinete
- Legitimidad: electoral directa o indirecta

Poder Judicial:

- Función: interpretación legal, control constitucional
- Composición: jueces con formación técnica
- Legitimidad: competencia técnica y neutralidad

4. Discusión

4.1 Tensiones fundamentales entre modelos

El análisis comparativo revela tensiones irresueltas entre diferentes concepciones de legitimidad política que se manifiestan agudamente en la crisis latinoamericana contemporánea. Estas tensiones no son meramente académicas, sino que tienen implicaciones prácticas directas para el diseño institucional y la estabilidad democrática.

4.1.1 Competencia vs. Inclusión

La tradición clásica privilegia la competencia técnica y moral como criterio de selección gubernamental, mientras que la democracia moderna enfatiza la inclusión y la igualdad de participación. Esta tensión se evidencia en casos como El Salvador, donde la eficiencia gubernamental de Bukele coexiste con la erosión de mecanismos inclusivos de participación. Investigaciones recientes sugieren que esta tensión puede resolverse mediante diseños institucionales híbridos que incorporen elementos meritocráticos dentro de marcos democráticos (Christiano, 2023; Brennan, 2022). Sin embargo, la experiencia latinoamericana demuestra los riesgos de tales experimentos cuando operan en contextos de debilidad institucional y polarización social.

4.1.2 Procedimientos vs. Resultados

La democracia representativa moderna ha desarrollado una concepción fundamentalmente procedimental de legitimidad, donde la corrección de los procedimientos (elecciones libres, transparentes y competitivas) garantiza la legitimidad independientemente de los resultados políticos específicos. Esta perspectiva contrasta con la concepción aristotélica que enfatiza la orientación sustantiva hacia el bien común. El caso brasileño bajo Bolsonaro ilustra vívidamente esta tensión: un gobierno electo legítimamente que implementó políticas objetivamente perjudiciales para el bienestar público. Estudios recientes en teoría democrática han comenzado a explorar modelos de "democracia epistémica" que buscan reconciliar legitimidad procedimental con competencia técnica (Estlund, 2022; Landemore, 2023).

4.1.3 Individualismo vs. Comunitarismo

La tradición liberal democrática se fundamenta en concepciones individualistas de derechos y ciudadanía, mientras que la tradición clásica enfatiza la primacía de la comunidad política y el bien común. Esta tensión adquiere particular relevancia en el contexto latinoamericano, donde tradiciones comunitarias indígenas y concepciones occidentales de ciudadanía coexisten de manera frecuentemente conflictiva. El proceso constituyente chileno intentó articular estas tradiciones mediante mecanismos de participación que incorporaran cosmovisiones indígenas y concepciones republicanas de ciudadanía. Su fracaso sugiere las dificultades prácticas de tales síntesis, pero también la necesidad de continuar explorando marcos teóricos más inclusivos.

4.2 Relevancia de la perspectiva clásica para la crisis contemporánea

4.2.1 Educación cívica y formación ciudadana

Tanto Platón como Aristóteles enfatizan la importancia central de la educación para la estabilidad y legitimidad del orden político. En *La República*, Platón dedica extensas secciones (libros II-III y VII) al diseño de sistemas educativos que formen ciudadanos virtuosos. Aristóteles, en *Política* VIII, argumenta que la educación debe orientarse hacia el cultivo de virtudes cívicas necesarias para la participación política efectiva. Esta perspectiva cobra particular relevancia ante la crisis educativa que atraviesa América Latina. Según datos de la UNESCO (2023), la región presenta los niveles más bajos de comprensión lectora y pensamiento crítico a nivel global, factores directamente relacionados con la calidad de la participación ciudadana y la susceptibilidad a la desinformación y el populismo.

Investigaciones recientes en educación cívica (Levinson, 2023; Kahne & Bowyer, 2024) sugieren que programas educativos que combinen contenidos clásicos de filosofía política con

metodologías participativas contemporáneas pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática.

4.2.2 Virtud cívica y liderazgo político

La concepción aristotélica de virtud cívica (*arete politike*) como disposición estable hacia el bien común ofrece criterios normativos para evaluar la calidad del liderazgo político que trascienden la mera popularidad electoral. En un contexto regional marcado por el surgimiento de liderazgos carismáticos que erosionan instituciones democráticas, estos criterios adquieren relevancia práctica inmediata. Estudios comparativos recientes sobre liderazgo democrático (Grzymala-Busse, 2023; Levitsky & Way, 2024) identifican la "moderación" y el "compromiso institucional" como características distintivas de líderes que fortalecen en lugar de erosionar la democracia. Estos rasgos corresponden estrechamente con la concepción aristotélica de virtud como término medio entre extremos y orientación hacia el bien común.

4.2.3 Deliberación pública y toma de decisiones

La tradición clásica enfatiza la importancia de la deliberación racional en la toma de decisiones políticas. Aristóteles argumenta en *Política* III que la deliberación colectiva entre ciudadanos informados y virtuosos produce mejores decisiones que el juicio individual, incluso del más sabio. Esta perspectiva contrasta con tendencias contemporáneas hacia la "democracia de audiencia" caracterizada por comunicación unidireccional entre líderes y masas mediante medios de comunicación y redes sociales. La polarización extrema observada en casos como Brasil y Colombia puede interpretarse parcialmente como resultado de la erosión de espacios genuinos de deliberación pública.

Experimentos recientes en "democracia deliberativa" (Fishkin, 2023; Neblo, 2024) han demostrado que ciudadanos comunes, cuando se les proporciona información equilibrada y oportunidades estructuradas de deliberación, tienden a moderar posiciones extremas y encontrar soluciones consensuales a problemas complejos.

4.3 Limitaciones de la perspectiva clásica

4.3.1 Exclusión y elitismo

La *Politeia* clásica opera sobre premisas fundamentalmente excluyentes que limitan la participación política a una minoría de ciudadanos considerados competentes y virtuosos. En el contexto platónico, esto incluye la exclusión explícita de mujeres, esclavos y extranjeros. Aunque Aristóteles presenta una perspectiva más inclusiva, mantiene restricciones

significativas basadas en capacidad económica y educación. Estas limitaciones resultan inaceptables desde perspectivas contemporáneas de derechos humanos e inclusión democrática. Sin embargo, la tensión subyacente entre inclusión y competencia permanece relevante. El desafío consiste en diseñar mecanismos que maximicen tanto la participación como la calidad de las decisiones políticas.

4.3.2 Estatismo y uniformidad cultural

La perspectiva clásica tiende hacia concepciones homogéneas de bien común que pueden suprimir diversidad cultural y pluralismo de valores. En *La República*, Platón propone la abolición de la familia y la propiedad privada para eliminar fuentes de conflicto social. Aristóteles, aunque más moderado, enfatiza la importancia de la unidad política que puede traducirse en presiones hacia la conformidad cultural. El contexto latinoamericano, caracterizado por diversidad étnica, cultural y religiosa, requiere marcos teóricos capaces de articular unidad política con pluralismo cultural. Las propuestas de "plurinacionalidad" desarrolladas en las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) representan intentos de resolver esta tensión, aunque con resultados mixtos.

4.3.3 Adaptación a sociedades complejas

Las propuestas clásicas se desarrollaron para ciudades-estado pequeñas donde la participación directa era factible. Su adaptación a sociedades masivas, urbanizadas y culturalmente diversas presenta desafíos conceptuales y prácticos significativos. Sin embargo, desarrollos recientes en tecnologías de información y comunicación ofrecen nuevas posibilidades para la participación ciudadana directa que merecen exploración teórica y experimental. Plataformas de democracia digital utilizadas en procesos como el constituyente chileno sugieren potencialidades, aunque también revelan nuevos riesgos relacionados con manipulación, exclusión digital y calidad deliberativa.

4.4 Hacia una síntesis teórica: elementos para un nuevo marco

4.4.1 Instituciones híbridas

La experiencia latinoamericana sugiere la necesidad de diseños institucionales híbridos que combinen elementos democráticos (inclusión, participación, rendición de cuentas) con elementos meritocráticos (competencia técnica, orientación al bien común, deliberación racional). Estos diseños deben adaptarse a contextos específicos, evitando tanto el trasplante mecánico de instituciones como el relativismo cultural extremo.

Ejemplos prometedores incluyen:

- **Consejos ciudadanos deliberativos:** Cuerpos representativos seleccionados por sorteo entre ciudadanos que cumplen criterios básicos de competencia cívica
- **Evaluación técnica de políticas públicas:** Instituciones independientes que evalúen la evidencia científica sobre efectividad de políticas propuestas
- **Educación cívica obligatoria:** Programas educativos que combinen contenidos clásicos de filosofía política con participación práctica en instituciones democráticas

57

4.4.2 Cultura cívica republicana

La síntesis propuesta requiere el cultivo de una cultura cívica que combine virtudes clásicas (prudencia, templanza, justicia, fortaleza) con valores democráticos modernos (tolerancia, inclusión, respeto por la diversidad). Esta cultura no puede imponerse mediante decreto, sino que debe desarrollarse mediante procesos educativos a largo plazo y experiencias participativas exitosas. La tradición republicana latinoamericana, desarrollada por figuras como Simón Bolívar y José Martí, ofrece recursos conceptuales valiosos para esta síntesis. Sin embargo, requiere actualización para responder a desafíos contemporáneos como la globalización, el cambio tecnológico y la diversidad cultural creciente.

4.4.3 Legitimidad procedimental y sustantiva

El marco propuesto debe articular criterios procedimentales de legitimidad (elecciones libres, transparencia, participación) con criterios sustantivos (orientación al bien común, competencia técnica, resultados efectivos). Esta articulación no puede resolverse mediante fórmulas abstractas, sino que requiere deliberación democrática continua sobre los balances apropiados en contextos específicos.

Mecanismos institucionales que pueden contribuir a esta articulación incluyen:

- **Evaluación ciudadana periódica de políticas públicas**
- **Mecanismos de revocatoria de mandato basados en criterios múltiples**
- **Instituciones de control ciudadano con participación técnica y popular**
- **Sistemas de educación cívica que enfatizan tanto derechos como responsabilidades**

5. Conclusiones

Este estudio ha examinado comparativamente los fundamentos teóricos de la *Politeia* clásica y la democracia representativa moderna, con particular atención a sus implicaciones para comprender y abordar la crisis de legitimidad política que atraviesa América Latina durante 2019-2025. El análisis permite extraer varias conclusiones significativas:

5.1 Principales hallazgos

Primero, la crisis democrática latinoamericana refleja tensiones conceptuales profundas entre diferentes concepciones de legitimidad política que trascienden factores coyunturales. La oposición entre legitimidad procedimental (basada en consentimiento popular) y legitimidad sustantiva (basada en orientación al bien común) se manifiesta consistentemente en los casos analizados, desde la erosión gradual en Brasil hasta los estallidos sociales en Chile y Colombia.

Segundo, la perspectiva clásica, particularmente la aristotélica, ofrece elementos valiosos para diagnosticar deficiencias de la democracia contemporánea, especialmente en áreas como educación cívica, calidad deliberativa y orientación hacia el bien común. La crisis regional evidencia precisamente la ausencia de estos elementos: ciudadanías poco informadas, polarización que impide deliberación racional, y liderazgos orientados hacia intereses particulares antes que colectivos.

Tercero, sin embargo, la tradición clásica presenta limitaciones fundamentales relacionadas con exclusión, elitismo y dificultades de adaptación a sociedades complejas y culturalmente diversas. Sus propuestas no pueden adoptarse mecánicamente sin reproducir patrones de dominación inaceptables desde perspectivas contemporáneas de derechos humanos.

Cuarto, los casos empíricos analizados demuestran que las crisis democráticas no siguen patrones uniformes, sino que reflejan combinaciones específicas de factores estructurales, institucionales y culturales. Sin embargo, todos comparten elementos comunes: erosión de la confianza en instituciones representativas, surgimiento de liderazgos que apelan a legitimidades alternativas, y debilitamiento de mediaciones institucionales que permiten procesamiento pacífico de conflictos.

Quinto, la experiencia regional sugiere que ni el retorno a modelos clásicos de autoridad ni la profundización de mecanismos democráticos convencionales ofrecen soluciones adecuadas por sí solos. Se requieren síntesis teóricas e institucionales que combinen elementos de ambas tradiciones, adaptados a particularidades históricas y culturales latinoamericanas.

5.2 Implicaciones teóricas

Los hallazgos de este estudio contribuyen al debate académico contemporáneo sobre democracia y legitimidad política en varias direcciones:

En primer lugar, confirman la necesidad de superar concepciones puramente procedimentales de democracia, incorporando criterios sustantivos de calidad democrática. Los casos de El Salvador y Brasil demuestran que procedimientos electorales formalmente correctos pueden coexistir con erosión sistemática de la calidad democrática.

En segundo lugar, validan la relevancia contemporánea de conceptos clásicos como virtud cívica, bien común y deliberación racional, aunque requieren reelaboración para contextos pluralistas y diversos. La crisis educativa regional y el deterioro de la cultura cívica sugieren la importancia de recuperar estas dimensiones.

En tercer lugar, evidencian la necesidad de marcos teóricos que articulen dimensiones locales y globales de la crisis democrática. Los fenómenos analizados no pueden comprenderse exclusivamente desde perspectivas nacionales, sino que reflejan tendencias globales que requieren respuestas coordinadas.

5.3 Implicaciones prácticas

Los resultados de este estudio sugieren varias direcciones para reformas institucionales y políticas públicas:

Reforma educativa integral: Implementación de programas educativos que combinen formación en pensamiento crítico, historia política y participación cívica práctica. La evidencia internacional sugiere que tales programas pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática a mediano plazo.

Instituciones híbridas de participación: Diseño de mecanismos que combinen participación ciudadana directa con evaluación técnica especializada. Experiencias como los consejos ciudadanos irlandeses o las conferencias de consenso danesas ofrecen modelos adaptables al contexto regional.

Fortalecimiento de la deliberación pública: Creación de espacios institucionales protegidos para la deliberación racional entre actores políticos y sociales diversos. Esto incluye reforma de medios de comunicación públicos, regulación de plataformas digitales y promoción de espacios físicos de encuentro ciudadano.

Evaluación continua de políticas públicas: Establecimiento de sistemas permanentes de evaluación ciudadana y técnica de políticas públicas, con mecanismos de retroalimentación que permitan corrección de errores y adaptación a circunstancias cambiantes.

5.4 Limitaciones del estudio y agenda de investigación futura

Este estudio presenta varias limitaciones que abren direcciones para investigación futura:

Metodológicas: El enfoque cualitativo requiere complementación con estudios cuantitativos que permitan generalización estadística de hallazgos. Investigaciones futuras deberían incorporar análisis de encuestas de opinión, experimentos controlados y métodos de análisis de big data.

Geográficas: El foco en América Latina, aunque justificado por la intensidad de las crisis regionales, limita la generalización de conclusiones. Estudios comparativos que incluyan otras regiones en desarrollo (África, Asia) podrían enriquecer el análisis.

Temporales: El análisis se concentra en el período 2019-2025, correspondiente a la fase más aguda de la crisis regional. Estudios longitudinales que examinen períodos más extensos podrían identificar patrones cíclicos y factores de estabilización.

Temáticas: El estudio privilegia dimensiones político-institucionales, con menor atención a factores económicos, tecnológicos y culturales. Investigaciones futuras deberían explorar más sistemáticamente las interacciones entre estas dimensiones.

5.5 Reflexiones finales

La crisis democrática latinoamericana constituye un laboratorio natural para examinar tensiones fundamentales en la teoría y práctica política contemporáneas. Lejos de representar meramente un problema regional, refleja desafíos globales relacionados con la adaptación de instituciones democráticas a condiciones de complejidad social creciente, diversidad cultural y cambio tecnológico acelerado.

La perspectiva clásica, pese a sus limitaciones evidentes, ofrece recursos conceptuales valiosos para pensar estos desafíos. Conceptos como virtud cívica, bien común y deliberación racional no constituyen anacronismos sino elementos necesarios para cualquier democracia que aspire a ser algo más que un mecanismo de agregación de preferencias individuales.

Sin embargo, la recuperación de estos elementos debe realizarse de manera crítica y contextualizada, evitando tanto el rechazo dogmático como la adopción acrítica. El desafío teórico y práctico consiste en imaginar y construir síntesis que preserven lo mejor de ambas

tradiciones: la inclusión y protección de derechos de la democracia moderna con la orientación al bien común y énfasis en la formación ciudadana de la tradición clásica.

En el contexto latinoamericano, esta síntesis debe incorporar adicionalmente la riqueza de tradiciones políticas propias, desde las formas de organización comunitaria indígenas hasta el republicanismo independentista del siglo XIX. Solo así será posible desarrollar marcos teóricos e institucionales genuinamente apropiados para los desafíos regionales contemporáneos.

61

La crisis actual, pese a su gravedad, ofrece también oportunidades para la innovación democrática. Las experiencias de participación ciudadana en procesos como el constituyente chileno, aunque no exitosas en términos de resultados inmediatos, demuestran tanto el apetito ciudadano por nuevas formas de participación como las posibilidades técnicas para implementarlas. La tarea pendiente consiste en aprender de estos experimentos para diseñar instituciones más estables y efectivas.

Finalmente, es importante reconocer que las transformaciones requeridas no pueden limitarse al ámbito institucional, sino que deben abarcar dimensiones culturales y educativas más profundas. La construcción de ciudadanías democráticas competentes y virtuosas constituye un proceso generacional que requiere políticas públicas sostenidas y compromiso social amplio. Sin esta base cultural, las reformas institucionales más sofisticadas permanecerán vulnerables a los ciclos de erosión y crisis que han caracterizado la experiencia democrática regional.

En este sentido, la perspectiva clásica ofrece una lección fundamental: la política no es meramente una técnica de gestión sino una dimensión constitutiva de la existencia humana que requiere cultivo continuo de virtudes y capacidades específicas. La crisis contemporánea puede interpretarse, en última instancia, como el resultado del abandono de esta perspectiva en favor de concepciones puramente instrumentales de la política. Su superación requerirá recuperar la dimensión ética y educativa de la actividad política sin sacrificar los logros inclusivos de la democracia moderna.

Referencias

- Brennan, J. (2022). *Against democracy: New preface*. Princeton University Press.
- Castañeda, J. G. (2023). The deterioration of Latin American democracy: Causes and consequences. *Journal of Democracy*, 34(2), 45-62.
- Christiano, T. (2023). *Democratic legitimacy and institutional design*. Oxford University Press.
- Corporación Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023: La democracia en tiempos difíciles*. Corporación Latinobarómetro.

Diamond, L. (2021). Democratic regression and resistance: The global context. *Democratization*, 28(7), 1-20.

Dussel, E. (2020). *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*. Editorial Trotta.

Estlund, D. (2022). *Utopophobia: On the limits of political philosophy*. Princeton University Press.

Fishkin, J. S. (2023). *Democracy when the people are thinking: Revitalizing our politics through public deliberation*. Oxford University Press.

Gadamer, H. G. (2017). *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme.

Grzymala-Busse, A. (2023). Why comparative politics should take religion (more) seriously. *Annual Review of Political Science*, 26, 255-271.

Kahne, J., & Bowyer, B. (2024). Can media literacy education increase digital resilience to misinformation? *Learning, Media and Technology*, 49(1), 1-15.

Landemore, H. (2023). *Open democracy: Reinventing popular rule for the twenty-first century*. Princeton University Press.

Levinson, M. (2023). *The civic achievement gap: What civics education can learn from education reform*. Harvard Education Press.

Levitsky, S., & Way, L. A. (2024). The new competitive authoritarianism. *Journal of Democracy*, 35(1), 51-65.

Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2020). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.

Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2023). *Democracies and dictatorships in Latin America: Emergence, survival, and fall* (2nd ed.). Cambridge University Press.

Neblo, M. A. (2024). *Deliberative democracy between theory and practice*. Cambridge University Press.

UNESCO. (2023). *Global education monitoring report 2023: Technology in education - A tool on whose terms?* UNESCO Publishing.

Fuentes primarias:

Aristóteles. (2015). *Política* (Trad. M. García Valdés). Gredos. (Obra original publicada en 335 a.C.)

Hamilton, A., Madison, J., & Jay, J. (2001). *The Federalist Papers*. Yale University Press. (Obra original publicada en 1787-1788)

Locke, J. (2003). *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (Trad. C. Mellizo). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1689)

Platón. (2018). *La República* (Trad. C. Eggers Lan). Gredos. (Obra original publicada en 380 a.C.)

Rousseau, J. J. (2007). *El contrato social* (Trad. M. J. Villaverde). Tecnos. (Obra original publicada en 1762)